

Machala, 15 de diciembre de 2017

Señor
MARIO FERNANDO NARANJO CAJAO
Presente. -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA NARANJO & BELTRAN ROYALSEED CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día viernes 15 de diciembre de dos mil diez y siete, designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para el período de **TRES** (3) años en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Título IV Artículo 23 de los Estatuto Social de la compañía y, ejercerá sus atribuciones y deberes conforme al Artículo 24 del Estatuto Social de la compañía.

La compañía, **COMERCIALIZADORA NARANJO & BELTRAN ROYALSEED CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública suscrita el 7 de octubre del 2014, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor David Pino Bastidas, legalmente registrada e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 15 de diciembre del año 2014, Inscripción No. 403 Rep. 4770.

Particular que notifico a usted, para los fines legales consiguientes, deseándole el mayor de los éxitos en la gestión a usted encomendada.

Sobre la base de lo expuesto, mucho agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente para el cargo que ha sido designado y ejercerlo conforme al Estatuto Social.

Atentamente,


Pablo Fernando Naranjo Lemos
C.C. 1713305603

Secretario AD-HOC

657
23/08/18
57525-0041-18
lexus
Nº TRAMITE:
DOCUMENTO:

TRÁMITE NÚMERO: 4913



3 2 2 8 4 4 5 K X V L P G Q A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	988
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA NARANJO & BELTRAN ROYALSEED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARANJO CAJAO MARIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1702820125
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, REEMPLAZARÁ AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48